

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 10

SERIE: 1971-72

PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CREDITO
ENTRE PARTIDAS YA CREADAS EN EL VIGENTE
PRESUPUESTO Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : Al confeccionarse el presupuesto a regir durante el año económica 1971-72 se creó la partida 4814- F. S. Aportación Municipal Bono Navidad Empleados Municipales Centro de Salud, dentro del grupo 480.

POR CUANTO : Existe la necesidad de transferir fondos disponibles a otras asignaciones presupuestarias.

POR CUANTO : Es necesario crear la partida Rep. y Consv. Equipo Pesado, F. S.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal de este Municipio a hacer en los libros de contabilidad a su cargo una transferencia de crédito entre las siguientes partidas.

De la partida:

4814- F. S. Aportación Municipal Bono Navidad Empleados Municipales, Centro de Salud.....\$2,000.00


A la Partida:

3304- N.C. F. S. Rep. y Consv. Equipo Pesado..... 2,000.00

SECCION 2da : Esta Resolución por ser de caracter urgente empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada.

SECCION 3ra : Copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales que corresponda.

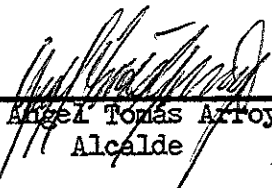
APROBADA : El día 19 de enero de 1972.



Angel L. Diaz, Presidente
Asamblea Municipal



Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal



Angel Tomás Arroyo
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

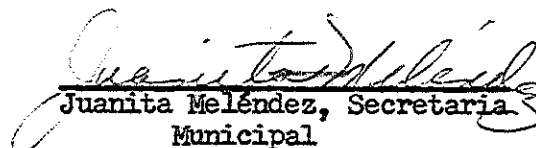
Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución
núm. 10 adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas,
Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 19 de enero
de 1972, con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas
en dicha sesión.

Hon. Angel Luis Díaz	Hon. Peter A. Krizanowski
Hon. Antonio Infanzón	Hon. Miguel A. Falcón
Hon. William Matos Cruz	Hon. Francisco Díaz Flores
Hon. Eugenio Zabala Garced	Hon. Jesús Ortiz Hernández
Hon. Emmelly J. Cruz	Hon. Nilsa V. García

Hon. Juan J. Félix

y aprobado por el Hon. Alcalde el día 20 de enero de 1972.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma
al Negociado de Asuntos Municipales, para su conocimiento y acción
correspondiente, además para cualquier otro uso oficial de este Muni-
cipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 28 de enero de 1972.


Juanita Meléndez, Secretaria
Municipal